



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

<http://staus.uson.mx>. Correo electrónico: info@staus.uson.mx

Hermosillo, Sonora, a 15 de abril de 2015.

Dr. Heriberto Grijalva Monteverde
Rector de la Universidad de Sonora
Presente.



Estimado Rector, por mandato de la Asamblea General del STAUS me permito informarle los siguientes planteamientos respecto a diversos temas de la Revisión Contractual 2015:

I. Salario y prestaciones:

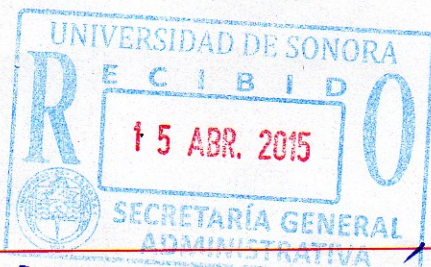
- a. Que se incluya el concepto de Rezonificación para técnicos académicos.

II. Jubilación:

- a. Que se acuerde un plazo máximo de un mes (treinta días), a partir de la firma del Convenio de Revisión Contractual 2015, para iniciar el Programa de Incentivo a la Jubilación.
- b. Que se acuerde realizar gestiones conjuntas, STAUS-UNISON, ante el los gobiernos estatal y el federal para la obtención de recursos que se destinen a fortalecer el fondo del Programa de Incentivo a la Jubilación, y de esa manera ampliar el número de beneficiarios.

III. Vivienda:

- a. Que se gestionen de manera conjunta, STAUS-UNISON, recursos ante el gobierno estatal y el federal para integrar un fondo de vivienda equivalente al 5% que debería aportar la Universidad para cumplir con el derecho a la vivienda.
- b. Que se pacten los criterios referentes a la propuesta de vivienda en los términos que el STAUS ha solicitado: "aumentar el monto máximo del préstamo, pasando de \$70,000.00 a seis veces el salario tabular de un profesor de tiempo completo titular C (aproximadamente \$155,000.00), con una reducción en el interés al 3% y una ampliación del plazo para liquidar el préstamo a 48 meses".
- c. Que se haga oficial la entrega al STAUS del terreno de la colonia Gómez Morín.



Magallen Fuentetaja
19:05 hrs.

Staus

Yáñez No. 98 entre Blvd. Luis Encinas J. y Niños Héroes.
Tels. y Fax: (01662) 217-20-90, 213-26-42, 213-03-50.
Col. Centro. Hermosillo, Sonora. C.P. 83000.



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

<http://staus.uson.mx>. Correo electrónico: info@staus.uson.mx



IV. Regularización:

- a. Que se establezca que el programa de la tercera etapa de regularización inicia y termina antes de que finalice el semestre 2015-1.
- b. Que se proponga en la siguiente sesión del H. Colegio Académico la indeterminación automática del personal de asignatura de los departamentos, y que al 30 de abril de 2015 cuente con al menos 5 años de antigüedad académica, y haya tenido continuidad en su contratación en la impartición de carga académica en el lapso comprendido del semestre 2010-1 al 2014-2.
- c. Que se haga un acuerdo que se incluya a los académicos que cumplan con los criterios necesarios para la tercera etapa de regularización, en la etapa correspondiente para la programación 2015-2.

V. Acceso a plazas de tiempo completo:

- a. Que se insista en acordar la modificación propuesta por el ST AUS de la cláusula 40 del CCT referente a los mecanismos de ocupación a las plazas de tiempo completo.
- b. Que se insista en modificar la cláusula 178 del CCT para que se aumente el número de becas para profesores de asignatura que estudian posgrado.

VI. Clínica de Especialidades:

- a. Que se pacte un compromiso de trabajar de manera conjunta, ST AUS-UNISON, en el proyecto.

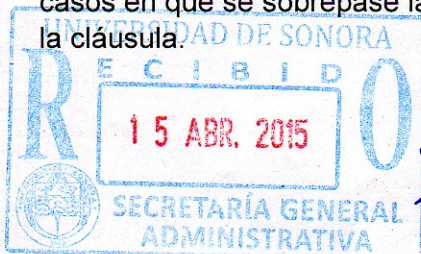
VII. Simplificación de trámites administrativos:

- a. Que se realice un foro en donde los académicos expongan y propongan procedimientos para simplificar los trámites que deben realizar.

VIII. Seguro de gastos médicos mayores:

- a. Que se aumente en un millón de pesos, de manera permanente, lo que la administración aporta a lo ya establecido para el pago de la póliza.

- IX. Que se añada "y los casos especiales" a la cláusula 98 del CCT, respecto a los casos en que se sobrepase las dos horas adicionales a las 25 hsm establecidas en la cláusula.



ST AUS
Yáñez No. 98 entre Blvd. Luis Encinas J. y Niños Héroes.
Tels. y Fax: (01662) 217-20-90, 213-26-42, 213-03-50.
Col. Centro. Hermosillo, Sonora. C.P. 83000.

*Mey*²



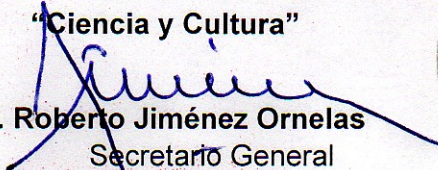
SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

<http://staus.uson.mx>. Correo electrónico: info@staus.uson.mx



Sin otro particular quedo de usted, en espera de una pronta y positiva respuesta a estas solicitudes.

Atentamente
"Ciencia y Cultura"


Dr. Roberto Jiménez Ornelas
Secretario General
STAUS



c.c.p. M.C. María Magdalena González Agramón- Sria. General Administrativa.
c.c.p. Dr. Enrique Velásquez Contreras- Srio. General Académico.



Maga

Staus

Yáñez No. 98 entre Blvd. Luis Encinas J. y Niños Héroeos.
Tels. y Fax: (01662) 217-20-90, 213-26-42, 213-03-50.
Col. Centro. Hermosillo, Sonora. C.P. 83000.